



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

PROYECTO DE DECLARACION

Expresar repudio por los dichos discriminatorios vertidos por la titular del Instituto contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) en contra de la ex diputada Cynthia Hotton el día 9 de diciembre del año 2020 en el programa televisivo A Dos Voces (TN).

Autor: Regidor Belledonne Estela Mercedes.

FUNDAMENTOS

La titular del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo), Victoria Donda, y la ex diputada Cynthia Hotton, dirigentes con posturas fervientemente antagónicas con respecto a la legalización del aborto, protagonizaron un fuerte cruce en la previa del debate del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo que se llevará a cabo este jueves en la Cámara de Diputados.

Invitadas al programa A Dos Voces (TN), Hotton comenzó afirmando que tratar de nuevo la legalización del aborto “es otro fracaso para el Gobierno”. “Es un callejón sin salida, el Gobierno pierde en todo sentido”, agregó y explicó que “hace 15 años venimos debatiendo este tema y todavía no entendieron que el pueblo argentino le dice que no cada vez que se llevó al recinto”. La ex diputada aseguró que en esta ocasión el Congreso volverá a rechazar la iniciativa que impulsa el oficialismo.

“Esta ley te permite que una chica de 17 años con 7 meses y medio de embarazo va al médico y dice que ese embarazo fue sin su consentimiento y el médico le tiene que realizar un aborto, no le puede hacer una ecografía, y no le puede informar las consecuencias”, continuó Hotton, quien aclaró que hay diputados que “no saben exactamente lo que permite la ley”.

Victoria Donda interrumpió y sostuvo que es “todo mentira, la ley no dice eso”. “Tenemos en el Código Penal sancionado hace casi 100 años un artículo que permite algunas causales, una de esas es la causal de violación; después del primer trimestre médicamente no se considera aborto, nadie va a abortar a un bebé de siete meses de gestación”, justificó la titular del INADI, quien reclamó “leamos el proyecto” y consideró que Hotton tiene “un fanatismo religioso”.

“Si dejamos llevarnos por fanatismos religiosos tenemos un problemón”, agregó Donda, elevando la tensión de la discusión. Hotton arremetió y acusó a la funcionaria del Gobierno: “Sos directora del INADI, esto es un acto discriminatorio. ¿Qué me estás diciendo? Yo soy una ciudadana cristiana y vos me estás discriminando”. Expresando toda su bronca, la dirigente “provida” exigió que Donda deje su cargo: “Pido la renuncia acá de la directora del INADI, ¿Cómo vas a estar diciendo que es un fanatismo religioso? Esto que quede registrado”.

Es inadmisibles las expresiones discriminatorias vertidas por la titular del organismo INADI, cuyo objetivo de dicha institución y conforme reza en su página web, es el siguiente: Somos un organismo con presencia en todo el país que vela por el respeto de los derechos y garantías de todas las personas que habitan Argentina. Esta Honorable Cámara no puede quedar al margen de un acto discriminatorio llevado a cabo por quien justamente esta destinada a dicha protección.

Por todo lo expresado es que solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de resolución.

Autor: Regidor Belledonne Estela Mercedes.